

17797F

Guayaquil, 13 de mayo del 2019

Señor

FABIAN RODRIGUEZ TORRES

Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el honor de comunicar a usted, que en la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ARKONFIS S.A., celebrada el día de hoy, 13 de mayo del 2019, se tuvo el acierto de nombrarlo a Ud. como PRESIDENTE de la compañía por un período de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones y deberes se encuentran determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaría 8ª. Del Cantón Guayaquil, Ab. Luz Marina Vásquez Cruz, del día 24 de marzo del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el día 6 de mayo del mismo año.

A Ud. le corresponde entre otras funciones, representar a la compañía (egal judicial y extrajudicialmente, pudiendo actuar solo o conjuntamente con el Gerente General de la compañía.

Le deseo éxitos en su gestión.

ARO CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ RAMOS

Gerente General

Cc0904146057

ACEPTO el cargo para el que he sido designado y juro desempeñarlo fiel y legalmente

Guayaquil, fecha up supra

SR. FABIAN ALBERTO RODRIGUEZ TORRES

C.c 0914356050

IOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN PEGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD VERSON IL ADJUNTA.

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:21.968 FECHA DE REPERTORIO:14/may/2019 HORA DE REPERTORIO:10:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ARKONFIS S.A.**, a favor de **FABIAN ALBERTO RODRIGUEZ TORRES**, de fojas **21.507 a 21.510**, Registro de Nombramientos número **6.134**.

ORDEN: 21968

-95 H P R J 9 9 R H 0 9 D N V R 9 L 9 0 9 R 5 D D *

Guayaquil, 16 de mayo de 2019

REVISADO POR:

Ab. Lannen Cobeña C REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información al lenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos:

0003157

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS. VALORES Y SEGUROS DOCUMENTACION Y ARCHIVO 27 MAY 2019 HORA LI:30